

El Estado y la vulneración de los DD.HH. de la mujer

(Por Marcia Millaqueo Ibarra / Vicepresidenta de género RM / Partido Progresista de Chile). Hasta lo que va de agosto de 2019, según informe del ministerio de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), se han cometido 27 femicidios en el país.

Las mujeres ya no queremos seguir alimentando estadísticas oficiales y no oficiales de femicidios. Vivimos bajo un Estado que no garantiza nuestros derechos y los vulnera día a día. Necesitamos una ley que se haga cargo del real problema que tenemos las mujeres en esta materia.

La ley de femicidio que comenzó a regir en Chile el 2011, solo contempla los asesinatos por parte de cónyuges o ex cónyuges, dejando afuera crímenes cometidos por pololos, amantes, relaciones informales, amigos y violencia de género. Eso explicaría también las dispares cifras que hoy manejan las instituciones.

El registro que mantiene hoy Sernameg, no es un registro que refleje fielmente la cantidad de femicidios que ocurren en el país, son cifras parcializadas, maquillada y no reconocen la dimensión real del problema. Esa es la gran falencia en esta materia.

Entre los años 2012 y 2017 el total de denuncias por violencia intrafamiliar interpuesta por mujeres, el 84% de ellas han sido archivadas. Las razones son varias y las principales que se detectaron fueron:

- Carabineros nunca ingresaron las denuncias ante fiscalía.
- Ministerio Público no perseveró.
- No se llevó al victimario ante la justicia por falta de notificación.

- Fiscalía no prospera y casos se cerraron.

Entonces cabe preguntarnos, ¿están cumpliendo las instituciones del Estado de Chile con sus obligaciones de DDHH en materia de femicidios?

El Centro de Derechos Humanos de la Facultad de derecho de la Universidad Diego Portales, reveló que en Chile se vulneran los derechos humanos de las mujeres debido a que el Estado y las instituciones responsables no estarían cumpliendo con su deber.

Estos antecedentes fueron ratificados en el último informe de DD.HH. en Chile. Del total de mujeres asesinadas el año 2018, al menos un 45% de ellas había denunciado y solicitado medidas de protección y medidas cautelares en contra de su victimario.

Por cierto, estas cifras son muy distintas a las que maneja el ministerio de la Mujer y Equidad de Género quienes, según su registro, menos de un tercio de los 42 femicidios consumados el 2018 mantenían una denuncia.

Entonces, ¿quién se hace cargo?

Ejemplo:

Femicidios en Chile en el año 2018

SERNAMEG	MINISTERIO PÚBLICO	RED CHILENA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER (RCCVHM)
42	35	56

Dados estos datos contradictorios, es importante regular y reformular la ley de femicidio, haciéndole un cambio profundo. Por ejemplo, en la actual legislación solo se permite la denuncia de la víctima, que en la mayoría de los casos no lo hacen por miedo, existiendo restricción a que terceros puedan

hacer la denuncia ante una amenaza o agresión de la cual han sido testigos y salvaguardar la vida de la víctima.

Pero eso no es todo, en el caso de que la víctima interponga una denuncia y aunque existan las pruebas y se hayan iniciado los protocolos, si posteriormente la mujer se retracta, el caso se cierra, no se persevera en la investigación a pesar de que se siga cometiendo el delito y la mujer sea potencialmente víctima de un femicidio.

La experiencia del manejo del agua en Osorno y Maipú: Defender lo público como bandera de lucha

(Por Ariel Ramos S. / Concejal de Maipú PCCH). En los últimos días me tocó conocer personalmente el problema que han tenido los habitantes de Osorno con la empresa de agua potable y alcantarillado ESSA.

Esto debido a la contaminación del agua debido al el derrame de combustible que afectó a miles de usuarios.

La interrupción del servicio y la dudosa calidad del agua que se entrega ha hecho que la comunidad se organice y elabore propuestas para que la empresa ESSAL deje de ser la responsable del agua que llega a sus hogares.

Afortunadamente hay buenas noticias para la comunidad.

En los últimos días la Superintendencia de Servicios Sanitarios, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, ha

abierto un expediente de caducidad de la concesión de ESSAL, al menos en lo que respecta a la producción y distribución de agua potable, comprendiendo que dicha empresa es también la responsable de la gestión del alcantarillado y del tratamiento de aguas servidas.

Por eso la mesa social de Osorno y la Central Unitaria de Trabajadores(as) CUT Provincial Osorno, organizaron este día Sábado 3 de Agosto un encuentro con dirigentes(as) sociales y vecinos representativos de Osorno y sus alrededores.



El tema central de la convocatoria fue conocer la experiencia municipal de Maipú en relación a su servicio público de agua potable y alcantarillado SMAPA.

Gracias a esta invitación pude dar a conocer detalles de la historia de SMAPA, su funcionamiento y las actuales complejidades, dejando en claro que, si bien hoy nuestra sanitaria funciona relativamente bien, no estamos exentos de problemas debido a la deficiente administración UDI en nuestro municipio.



Cámara aprobó proyecto de Bancada Regionalista que pide reconocimiento constitucional a los pueblos originarios

En votación dividida, con votos en contra de RN, el diputado Esteban Velásquez criticó a quienes “solo dan discursos para la galería pero no votan en consecuencia cuando hablamos en serio”, sin embargo, señaló que seguirán insistiendo con “proyectos concretos a favor de nuestros pueblos indígenas”.

En el marco de la sesión especial realizada hoy en la Cámara de Diputados, para “analizar las políticas hacia los pueblos

indígenas que implementa actualmente el Gobierno y la agenda mapuche elaborada por organizaciones mapuches en los TRAWUN de Temu Cui Cui y Ercilla”, la sala aprobó el proyecto de resolución de la **Federación Regionalista Verde Social (FREVS)** que solicita al Presidente de la República, adopte una nueva política y relación con los pueblos originarios del país terminando con el trato discriminatorio, abusivo y paternalista del Estado, y acelere la tramitación de una reforma constitucional que los reconozca y ampare.

Al respecto, **el diputado por la región de Antofagasta, Esteban Velásquez (FREVS)**, principal autor de la moción, señaló que pese a la aprobación queda con un “sabor amargo”, pues “muchas veces aquellos mismos que son especialistas en discursos para la galería a favor de nuestros pueblos originarios, a la hora de concretar no votan en consecuencia”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/WhatsApp-Audio-2019-08-07-at-19.34.41.mp4>

“El proyecto busca básicamente el reconocimiento constitucional de todos los pueblos originarios del país, de norte a sur, desde los pueblos andinos hasta los pueblos mapuches, sin embargo su aprobación con votación dividida, principalmente votos en contra de diputados RN, me deja un sabor amargo porque se trata de reconocer a los pueblos originarios, que son la esencia de la historia, de la cultura que están antes de cualquier nación chilena, entonces a veces se escuchan muchos discursos de los distintos sectores políticos pero al momento de concretar, esto no ocurre”.

Sin embargo, Velásquez recalcó que **“como Federación Regionalistas hemos tenido una línea de trabajo respecto a los pueblos originarios – con proyectos como el de Universidades Multiculturales y el reconocimiento de la etnia en la Cédula de Identidad -, y en ese sentido nosotros vamos a insistir, hoy día a través de estos proyectos que son en cierta medida solicitudes de buena voluntad al gobierno de turno, y en el**

futuro con un gobierno cercano a nuestros lineamientos políticos ojalá poder concretar más”.

Finalmente, Velásquez si bien reconoce que ve muy difícil avanzar con temáticas de reconocimiento constitucional de nuestros pueblos originarios con este gobierno, de todas formas también recordó que “hubo gobiernos democráticos progresistas, como el de la presidenta Bachelet o expresidente Lagos, que tampoco fueron capaces de empujar con todas sus fuerzas este reconocimiento constitucional, y eso también es importante traer a la memoria para que mañana no se vuelvan a repetir esos errores”, concluyó. Este PDL cuenta también con el apoyo de la bancada PC – Independientes a través de los diputados Guillermo Teillier y Hugo Gutiérrez.

Piden pronunciamiento de la Contraloría por cambios curriculares en educación media

Representantes de la Corporación de Padres por el Derecho a la Educación, Corpade y de la Federación Nacional de Asistentes de la Educación, presentaron un requerimiento ante la Contraloría General de la República, con el fin de que este organismo se inhíba de la toma de razón de la reforma curricular que deja como optativas las asignaturas de historia, educación física y arte para los terceros y cuartos medios.

La presidenta de Corpade, Dafne Concha, señaló que la iniciativa impulsada por la ministra Marcela Cubillas, deja

estas asignaturas al arbitrio de los sostenedores de escuelas y liceos, pese a ser contenidos elementales para la formación de los estudiantes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CORPADE-1.mp3>

Dafne Concha añadió que la asignatura de historia no puede ser suprimida de las mallas curriculares, en un contexto nacional marcado por una reciente dictadura y el negacionismo frente a los crímenes cometidos en dicho periodo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CORPADE-2.mp3>

Por su parte, el presidente de la Federación Nacional de Asistentes de la Educación, Manuel Valenzuela, advirtió que todas las modificaciones ordenadas desde el Mineduc deben ser consensuadas con los demás actores de la educación.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CORPADE-3.mp3>

Por su parte, el abogado Sergio Marabolí, quien explicó los fundamentos de este requerimiento y cómo el actuar del Mineduc transgrede nuestros principios constitucionales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CORPADE-4.mp3>

Otro de los argumentos expuestos en esta presentación, alude a un proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que establece que cualquier modificación en el ámbito de la enseñanza debe

ser consensuada por la comunidad educativa, o de lo contrario representa graves vicios de ilegalidad.

Sociedad chadwiniana

(Por Sergio Reyes Tapia / Periodisa/ Editor de prensa radio Nuevo Mundo). Llama la atención que el Ministro de Interior Andrés Chadwick, y a través de medios de comunicación, expresara que organizaciones terroristas extranjeras están, junto a otros grupos nacionales, detrás del bombazo en una comisaría en Huechuraba.

Tal declaración, viniendo del encargado de la seguridad interior, crea un efecto de preocupación en la gente, porque es de suponer que el ministro tiene información para afirmar tal situación de gravedad, creando conmoción nacional.

El punto es que el ministro Andrés Chadwick termina transformando, como él dijo, un “dato por todos conocidos”, (extraído de Google), en información para una campaña de terrorismo mediático.

El gobierno, en voz de su ministro de interior, atacó directamente la percepción y los sentimientos de la población, nunca se dirigió al raciocinio, porque tomó al delincuente y lo transformó en una organización con ramificaciones internacionales, un enemigo de todos, y “un enemigo poderoso”, como aseguró.

Es decir, el ministro Chadwick dejó sentado que los posibles ataques con bombas podrían darse en forma masiva e inmediata, afectando a todo el mundo.

Ante estas declaraciones sin mayor sustento, el gobierno y

Chadwick se convierten en la principal amenaza a la vida pública, dada la manipulación que hacen convirtiendo la información en intimidación manifiesta. Lo que buscan es sentar compromisos de la población con su Ley Antiterrorista, pero sin demoler a la fuerza opositora, al contrario. Lo que buscan es desestabilizar a la oposición política, conseguir sus votos, y hacer compromisos, como finalmente les resultó.

La otra parte de la amenaza la pusieron sobre la gente los medios de comunicación, quienes hicieron meras repeticiones de lo sabido respecto al “caso bombas” para el desgaste político ciudadano, al mismo tiempo, debilitando la capacidad de resistencia de los políticos menos avezados, o “casi” comprometidos con el gobierno para la entrega de su voto a favor de la ley Antiterrorista.

Esa misma cultura mediática, que conforma la virtualidad real en tanto virtual, permite disolver la memoria del crimen de Camilo Catrillanca, por ejemplo; erosionar y fragmentar los espacios de participación ciudadana, porque finalmente, aquellas historias de “crímenes antiterroristas” que no fueron tales, quedan al margen, sin contornos, sin trama, sin contenidos, desfigurándose en el tiempo, y que éste tipo de leyes, que acabó con la vida de Camilo Catrillanca, se reformulen y vitalice para seguir su camino de terror.

Para tal cometido, la campaña del gobierno fue multiplicada en las redes sociales, especialmente por los inter-nautas, quienes añadían desinformación al crear distintos escenarios virtuales de enfrentamientos terroristas, mezclando la iniciativa del gobierno con migrantes, delincuentes, narcotraficantes y mapuches.

Y cuando el escándalo de la denuncia de Chadwick (información para una campaña de terrorismo mediático) toma ribetes desconocidos de terror, la ley corta antiterrorista termina aprobada por el senado. Así, la agenda de la oposición fue desarticulada, y terminó trabajando para el gobierno.

Ahora, qué pasaría si la información de Chadwick sobre organizaciones terroristas internacionales en el país fuera falsa. Hay algunos “bromistas” que han sido echados de sus trabajos por crear una sensación de incertidumbre, y de terror en la gente. Chadwick creó esa sensación de temor en la población para fundar las condiciones comunicacionales necesarias, y que el proyecto de ley Corta Antiterrorista fuera despachado por el Senado.

Efectivamente, Chadwick desplazó las agendas de los trabajadores, de los estudiantes, de los sin casas, junto a algunos parlamentarios de la oposición, y coloca la de los terroristas, la unifica frente al enemigo común; la oposición se tragó el chicle de Chadwick, a algunos les gustó.



Mundial de FútbolCalle en

Gales

Internacionalmente llamado Homeless (“sin hogar”), no haciendo real referencia a lo que conocemos en español como FútbolCalle, un fútbol que se juega en un campo armado en la vía pública, fue desarrollado en Cardiff, capital de Gales, país del Reino Unido en la isla británica con 16 equipos femeninos y 44 masculinos (J.25 a D.04-Ago-2019).

Chile participó en los dos géneros, terminando 2do. en **Varones** perdiendo 1×5 en la final con el permanente **Campeón, MÉXICO**; final a la cual llegaron por el azar de los penales: México 5×5 (p:1×0) Portugal, y Chile 5×5 (1×0) Rusia. El **3er.** lugar lo ganó Rusia, esta vez ganando en penales 1×0 luego de empatar 7×7. Por el **5to.**: Egipto 5×5 (p:1×0) Bosnia & Herzegovina. Por el **7mo.**: Sudáfrica 5×4 Austria. — Por la **Copa Cardiff (de Consuelo)** el **9no.**: Polonia 8×5 Lituania. Por el **11ro.**: Costa Rica 6×3 Bulgaria. Por el **13ro.**: Brasil 6×4 Francia. Por el **15to.**: Suiza 3×2 GALES. — Por la otra Copa de Consuelo, la Glyndwr, el **17mo.**: Irlanda 6×5 Hungría. Por el **19no.**: Zimbabwe 7×2 Indonesia. Por el **21ro.**: Italia 9×8 Estados Unidos. Por el **23ro.**: Noruega 3×2 Escocia. — La siguiente, Copa Dragón, por el **25to.**: India 6×4 Alemania. Por el **27mo.**: Costa de Marfil 7×4 Dinamarca. Por el **29no.**: Irlanda del Norte 4×0 Inglaterra. Por el **31ro.**: Países Bajos 10×9 Corea del Sur. — Y por la última, la Llewelyn de Hombres, el **33ro.**: Croacia 6×5 Suecia. Por el **35to.**: Eslovenia 6×3 Camboya. Por el **37mo.**: República Checa 6×5 Hong Kong. Y por el **39no.**: Australia 5×3 Bélgica.

Mientras que en **Femenino**, **Chile** quedó 4to. por fallar en Definición de Penales 1×2 con Rumania (que venía de ganar todos sus partidos, incluso 5×4 a Chile en II Fase) tras empatar 3×3. **Campeón** fue igualmente **MÉXICO** con un 6×0 a Perú. Por el **5to.** lugar: Hungría 5×2 Austria. Por el **7mo.**: India 3×2 Inglaterra. — Y por la Copa de Consuelo, “Celtic”, el **9no.** puesto se lo adjudicó Estados Unidos 6×0 Noruega. Por

el **11ro.**: Gales 9×7 Países Bajos. Por el **13ro.**: Bélgica 3×3 (p:1×0) Suecia. Por el **15to.**: Irlanda del Norte 2×2 (p:1×0) Simon Fraser University, de Burnaby, Canadá.

La campaña chilena, que contó, por ejemplo, con la capitana Yorky Arriagada (Audax Italiano, mundialista Sub-17 2010), Joanna Osorio (gran arquera de Santiago Wanderers) y Yenny Acuña (poderosa goleadora de CODE, club que en 2019 representa a Iquique con este nombre), fue la siguiente:

I FASE – GRUPO A >> 2×3 México / 10×1 Noruega / 8×0 Simon Fraser University / 9×2 Irlanda del Norte / 8×0 Inglaterra / 9×0 Gales / 13×0 Austria.

II FASE – GRUPO B >> 6×0 Austria / 9×5 Hungría / 4×5 Rumania (*foto con el último gol chileno -de blanco- convertido por Arriagada).

CUARTOS DE FINAL >> 7×1 Inglaterra.

SEMIFINALES >> 2×4 México.

TERCER LUGAR >> 3×3 (p:1×2) Rumania.

Tal como se interpreta, un gran desempeño en que solo se perdió con el futuro Campeón y una vez con el cuadro europeo que había ganado todos sus partidos anteriores.

Senador Navarro entregó al

Ministerio del Interior antecedentes sobre la marcha “Chile despierta” denunciando su carácter violento, racista y xenófobo

El senador del Partido Progresista, Alejandro Navarro, entregó al Ministerio del Interior, antecedentes e imágenes sobre la marcha «Chile Despierta» programada para el próximo 11 de agosto, en los cuales se muestran llamados de sus convocantes en las distintas redes sociales a asistir armados a dicha concentración.

Sobre el particular, Navarro llamó a la autoridad ministerial a revisar con detención los antecedentes sobre esta marcha, ya que promueve un peligroso mensaje vinculados a la extrema derecha con un claro tinte xenófobo y racista.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/NAVARRO-1.mp3>

Del mismo modo, el legislador del PRO advirtió que una marcha que hace apología a la xenofobia y el racismo no debe ser autorizada en nuestro país, pues las naciones como Estados Unidos, que han tolerado este tipo de reacciones en contra de la población migrantes, caen en una espiral de violencia de la cual es imposible salir.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/NAVARRO-2.mp3>

Según Alejandro Navarro, actitudes virulentas en contra de los migrantes, como las sostenidas por José Antonio Kast alimentan este tipo de manifestaciones como la marcha “Chile Despierta”, por lo que emplazó a la Derecha institucionalizada a pronunciarse sobre este punto y definir cuál es su posición al respecto.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/NAVARRO-3.mp3>

Finalmente, el senador y presidente de la comisión de DD.HH de la cámara alta, Alejandro Navarro, solicitó a la Intendencia Metropolitana denegar el permiso para la “Marcha Chile Despierta”, a realizarse el próximo domingo 11 de agosto y que aún se encuentra “en trámite” por parte de la autoridad regional.

<https://twitter.com/i/status/1158867847696834565>

Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Miercoles 07 Agosto 2019

Las Medallas de Chile en los

Panamericanos

Tomás González, en **Gimnasia Artística** (foto web), obtuvo la primera de **5 medallas de Oro** en los Juegos deportivos de Perú este Martes 30 de Julio , algo que él esperaba. Posteriormente, para Chile alcanzaron el puesto de Campeón de alguna prueba Fernanda Valdés en **Levantamiento de Pesas**; y la dupla Marco Grimalt y Esteban Grimalt en **Vóleibol Playa** (que es más bien “sobre arena”, ya que no es necesario que se juegue a orillas del mar), tras ganar 2×1 a México. En **Dobles Mixtos de Tenis de Campo** con Alexa Guarachi y Nicolás Jarry. Y en **Ciclismo de Pista** con Felipe Peñaloza/Antonio Cabrera.

Las **9 Plata** conseguidas al mismo día son: Esteban Bustos en **Pentatlón Moderno**; Felipe Miranda y Rodrigo Miranda, **ambos** en, obviamente, **Esquí Náutico**; Karen Roco y María Mailliard en **Canotaje** de Velocidad; y la **última** en una prueba individual. En **Tiro con Arco** con Francisca Crovetto. En **Tenis de Campo** con Tomás Barrios. En **Esgrima** con Gustavo Alarcón. Y en **Balonmano** Masculino.

Y van **5 Bronce** logradas por Fernanda Aguirre y por Ignacio Morales, **cada** uno en sus pruebas de **TaeKwonDo**; Ana Pinto y Giselle Delgado en Dobles de **Squash** Femenino al perder 0×2 ante Estados Unidos (Campeón tras el 2×0 a Canadá) en Semifinales, lo mismo que Colombia (1×2 Canadá); Valentina González en **Esquí Náutico**; y Martín Vidaurre en **Mountain Bike**. En **Ciclismo de Ruta** con José Rodríguez. El equipo en **Persecución de Ciclismo de Ruta**. Felipe Peñaloza en el **Omnium del Ciclismo en Pista**. Y Carlos Díaz en **Atletismo**, prueba de 5.000 metros.

Estados Unidos encabeza el **medallero general** con 63 – 51 – 45 al comenzar el Miércoles 07. Le sigue Brasil con 27 – 23 – 40; Canadá con 24 – 40 – 35 y Brasil con 24 – 20 – 38. El local

Perú se halla 8°. Chile, 9°; de un total e 24 equipos. El último que se ha sumado es Islas Vírgenes Británicas con una Oro en Salta Largo por la atleta Chantel Malone.

Marcos Barraza califica como conjeturas apresuradas las declaraciones de Chadwick sobre financiamiento desde el exterior para acciones terroristas

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, rechazó las conjeturas del ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, sobre supuestos vínculos entre organizaciones internacionales y grupos terroristas, a propósito de los bombazos registrados en una comisaría hace dos semanas.

En su diagnóstico, estas declaraciones sin fundamento sólo buscan generar un ambiente de preocupación social que legitime la ley corta antiterrorista y otras legislaciones contrarias a los derechos civiles de las personas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/BARRAZA-1.mp3>

El dirigente del Partido Comunista criticó que Andrés Chadwick se empeñe en generar temor y desconfianza, lejos de enfrentar las principales problemáticas del país en el ámbito social, económico y de seguridad pública.

En ese sentido, Marcos Barraza señaló que el ministro del Interior debería abocarse a combatir las redes financieras de narcotráfico y microtráfico que operan a través del lavado de dinero.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/BARRAZA-2.mp3>

El exministro de Estado afirmó que la ley corta antiterrorista se inscribe en una serie de políticas erradas que ha venido impulsando el ejecutivo, otorgando excesivas atribuciones a la policía, pese al caso Huracan y otra serie de montajes creados desde la institucionalidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/BARRAZA-3.mp3>

Marcos Barraza advirtió que progresivamente el gobierno ha venido dando cuenta de una política fracasada en materia de seguridad ciudadana, mediante la cual pretende legitimar el uso de la fuerza y el poder desmedido de las policías.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/BARRAZA-4.mp3>

Finalmente, el exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, denunció que el gobierno busca enemigos internos que le permitan legitimar sus políticas autoritarias y alejadas del Estado de Derecho.

